

PROCESO DE REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS MMVZ

ACTIVIDADES DE NOVIEMBRE DE 2023 A ENERO 2024

TUTORES DE MMVZ DE CADA ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN DEBERÁN REVISAR Y AJUSTAR LAS ACTIVIDADES TEMÁTICAS DEL PROGRAMA SEGÚN LO QUE CONSIDEREN NECESARIO:

- a) Actualización de contenido y bibliografía.
- b) Nuevas materias (desarrollo de contenido temático).
- b) Eliminación de materias.
- d) Definir cuáles serán obligatorias y cuales optativas.

https://posgrado.unam.mx/saludanimal/actividades_academicas/NUEVO-PLAN-DE-ESTUDIOS-MVZ_UCA.pdf





A) ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDO Y BIBLIOGRAFÍA.



Eliminación, actualización o modificación de la bibliografía y del contenido temático de las materias según sea necesario.

B) ELIMINACIÓN DE MATERIAS.



Eliminación de materias consideradas innecesarias o de escasa relevancia actual.



D) DEFINIR CUALES SERAN OBLIGATORIAS Y CUALES OPTATIVAS.

Considerando las horas semestrales para la asignación de créditos obligatorios y optativos:

2 h/semana x 16 semanas = 32 h semestrales = 4 créditos 3 h/semana x 16 semanas = 32 h semestrales = 6 créditos 4 h/semana x 16 semanas = 64 h semestrales = 8 créditos 5 h/semana x 16 semanas = 32 h semestrales = 10 créditos 6 h/semana x 16 semanas = 32 h semestrales = 12 créditos



ENVIAR EL DOCUMENTO CON LAS MODIFICACIÓNES SUGERIDAS A MÁS TARDAR EL 25 DE ENERO A:

mashenka.rocha@posgrado.unam.mx



Próxima reunión: 22 de febrero
Se darán a conocer los resultados de ésta revisión a los contenidos temáticos y las sugerencias al plan de estudios.